

Santiago, Marzo 04 de 2010

Señor
Guillermo Larrain Ríos
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ant: Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A. Inscripción en el Registro de Valores N° 765.

Ref.: Circular 574 del 01.03.10

De mi consideración:

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo instruido en Oficio Circular N° 574 de fecha 1 de marzo del 2010, en la cual se solicita se informe sobre los impactos que se hayan producido o puedan producirse en la situación financiera de la compañía como consecuencia del terremoto del día 27 de febrero del año en curso, indico a usted lo siguiente:

1.- Las operaciones de Sociedad Concesionaria Red Vial Litoral Central S.A. se encuentran en pleno funcionamiento, sin que nuestras actividades se hayan paralizado ni total ni parcialmente.

2.- Respecto de deterioros o daños sufridos, efectivamente se produjeron, encontrándose estos en proceso de evaluación técnica a fin de determinar su magnitud y las medidas a tomar. Preliminarmente podemos indicar que solo hubo deterioros y grietas menores en los pavimentos de las tres rutas que componen la concesión con compromisos de terraplenes que deberán ser estudiados y asentamiento en los accesos al puente Totoral y atraveso paso superior de Lo Abarca, y deslizamiento de tierra de los taludes de corte que no generaron cortes en la ruta que deberán ser tratados.

3.- Finalmente y en cuanto a la existencia de seguros comprometidos podemos informarle que, efectivamente contamos con los mismos, pero que a la fecha no ha sido posible evaluar si los daños están o no por sobre los deducibles, situación que ha sido ya notificada a nuestra compañía.

Finalmente informo a usted que por el momento no se anticipan efectos financieros relevantes en la Sociedad Concesionaria dado lo indicado precedentemente.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted,



Carlos Kattan Said
Gerente General
Sociedad Concesionaria Litoral Central S.A.



SCLC//00010-10
CKS/PMF/RPA/prb.
Adj.: Sin Adjunto
C.C.: Archivo.

SOCIEDAD CONCESIONARIA LITORAL CENTRAL S.A.

Nuevo Camino Costero Km 9+920, Comuna de El Tabo - Oficina Central Ruta F-90 Km 15 Camino Casablanca - Algarrobo - V REGION
Fono/Fax: (56-2) 196 4001 - 196 4008 - Celular: (56-9) 8 - 294 7339 - E-MAIL: contacto@litoralcentral.cl